

República de Colombia*Tribunal Administrativo del Meta*

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, julio cuatro (04) de dos mil catorce (2014)

**DEMANDANTE: TRABAJOS DE INGENIERIA
LIMITADA**
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE GUANIA
RADICACIÓN: 50001-33-33-005-2013-00085-01
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO CONTRACTUAL

Redistribuido el presente asunto del Despacho del Magistrado Eduardo Salinas Escobar, se avoca su conocimiento.

Ejecutoriado el presente auto, regrese el expediente al Despacho para decidir la apelación, de conformidad con lo establecido en el numeral 3° del artículo 244 del CPACA.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hector Enrique Rey Moreno".

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado